

Table with columns: MRS., TRIMESTRE, Madrid, Provincias, Idem por medio de comisionario, etc.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

MADRID.—Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º. ESTANISLAO.—Paris, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 4, Cecil Street Strand. En Madrid la suscripcion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del giro métrico, ó sellos de correos, tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta ultima manera ó bien haciendo el abono en efectivo, se accorran las suscripciones en Ultramar. El importe de las suscripciones que se envíen en cualquiera clase de giros, se aplica que sea en carta certificada.

Año V.

MADRID.—Sábado 5 de Setiembre de 1874.

Núm 1391.

¿QUIÉN LO DIRÍA!

¿Quién creerán nuestros lectores que ha sido derrotado en la solución de la crisis ministerial? ¿Qué partido ó agrupacion ha caído desde la cumbre hasta el abismo, viendo en un instante, y cuando menos lo podía temer, muertas sus esperanzas, desvanecidas sus ilusiones y frustrados sus planes y proyectos? Pues no han sido los hombres de la conciliacion, ni los radicales puros, ni los republicanos de orden, ni ninguna de las fracciones ó grupos que aspiraban al poder: han sido, ¿quién lo diría! los alfonsinos y nadie más que los alfonsinos.

Ahí está El Orden, periódico imparcialísimo en el asunto, que lo dice en su número de ayer, y lo dice en los términos siguientes:

«Entretanto, y limitándonos—ya que no nos es dado determinar con certeza lo que el nuevo ministerio significa—á sentar algunas hipótesis no del todo venturadas, parecemos que de la salida del general Zavala, cuando los diarios alfonsinos le titulaban César y cuando en él fundaban—ó aparentaban fundar—risueñas esperanzas de un desenlace feliz de la guerra, representa la terminacion de esa especie de benevolencia de que en ciertas regiones disfrutaban los partidarios de D. Alfonso: y si esto no es así, no seremos en verdad los únicos equivocados, pues el tono de la prensa alfonsina de anoche demuestra, á las claras, idénticas presunciones. Intimamente unida con la del señor general Zavala la del Sr. Cotoner, no puede tener otra significacion á nuestros ojos.

«Poco dados á emitir juicios antes de haberlos madurado, no aseguraremos ahora que el Sr. Alonso Martinez tuviera, en efecto, las aficiones alfonsinas que muchos le han atribuido, ni afirmaremos que acariase las ilusiones engañosas de una próxima restauracion; bien que algunos aseguran lo uno y afirman lo otro; pero lo que sí decimos, seguros de que nadie puede desmentirnos, es que el Sr. Alonso Martinez representaba en el gabinete una tendencia evidentemente ultramontana, y que por ende, su salida parece acusar una reaccion contraria á esa tendencia en las esferas del poder.»

«¿Qué llamado lo tenían los alfonsinos! Zavala, Cotoner, Alonso Martinez y no sabemos cuántos más conspiraban en favor de los alfonsinos, y aunque lo disimulaban cuanto podían, llegó por lo visto á noticia de los amigos de la situacion ó de la parte no alfonsina de la situacion, y se desbarató el plan, que debía de estar á punto de ponerse en ejecucion. ¡Qué lástima! Todo se ha perdido, y no por casualidad, sino por iniciativa de uno de los conspiradores, del general Zavala, que en vez de seguir adelante con su plan, desistió de él presentando la dimision de su ministerio, de su presidencia y de su generalato en jefe, que por lo visto tenia puestos al servicio de la causa alfonsina. ¿Puede tomarse por lo serio lo que dice El Orden en los párrafos que dejamos

transcritos? ¿Es posible que un periódico formal estampe en sus columnas, no siendo en su seccion de Misceláneas, lo que dice respecto á la benevolencia que en determinadas regiones asegura que disfrutaban los partidarios de D. Alfonso?

«Quisiéramos que el apreciable colega republicano se convenciese de que nos tienen sin cuidado las entradas y salidas, subidas y bajadas de estos ó aquellos personajes políticos y de todos y cada uno de los partidos revolucionarios; y siendo, como somos, extraños y completamente desinteresados en esos cambios, cuyo único objeto es el monopolio del poder, y á los cuales se debe la inmensa perturbacion que reina en todas las esferas sociales, solo nos causarian lástima ó nos servirían de entretenimiento y de recreo si no contribuyeran á empeorar la situacion y aumentar las desventajas de la patria.

«Los que aspiraban heredar al ministerio homogéneo y andaban en tratos para eliminar al Sr. Sagasta, objeto de tremendos ataques, esos son los que han sufrido un merecido y amargo desengaño con el desenlace dado á la trabajosa y prolongada crisis ministerial por el presidente del Poder ejecutivo.

«Nada esperábamos de una crisis que, como ha dicho El Imparcial, era de familia, y si en ella ha habido torpezas, los cándidos y puerilmente confiados han sido los posibilistas republicanos.

«Por lo demás bueno es que se sepa, porque así lo dice El Orden, y á nuestro parecer con razon, que no debe sorprender el desenlace de la crisis ni la rapidez con que se ha formado el nuevo ministerio, «porque, como dice, todo estaba convenido y pactado de antemano, hasta los nombres y los cargos que habian de reemplazar á los ministros salientes.»

«Los papeles se habian distribuido convenientemente, y el encargo ha correspondido á la justa fama de tan reputados actores.

«Traslado á los revolucionarios de todas clases y que han servido de comparsas en la comedia.

«Antes de ahora hemos dicho, y lo recordará El Orden, que no necesitamos conspirar, pues otros han tomado el asunto por su cuenta: bajo este punto de vista, no negaremos que hayan sido agentes indirectos del alfonsismo los que designa el colega, aunque le confesaremos francamente que no habiamos esperado que hiciesen gran cosa ni los teniamos por muy decididos en favor de la causa que defendemos.

CRÓNICA DEL DIA.

Aun cuando quisiéramos abstenernos de hablar del nuevo ministerio y de las peripecias por que ha tenido que pasar el Gabinete para llegar al estado en que se encuentra constituido, no obraríamos razonablemente, pues es menester dar al tiempo lo que es suyo, dure lo que dure, y hoy por hoy pertenece al tiempo el ministerio que riga los destinos de la patria; y como la prensa en general no se ocupa de otra cosa, es necesario que sigamos su

ejemplo, á pesar de que el gran acontecimiento de ayer fué la inauguracion de la nueva Plaza de Toros, á cuyo suceso se le ha dado la importancia debida, prescindiendo de las circunstancias aflictivas por que el país atraviesa.

«No se diga que solo el público es el que ha rendido tributo á esta costumbre, que tambien los grandes y pequeños centros oficiales se vieron desiertos, no faltando ministerios donde á las tres de la tarde [todos los funcionarios tenían permiso oficial para dejar sus ocupaciones y concurrir á la gran solemnidad. No se hubiera hecho más ni tanto si se hubiera tratado de celebrar la paz entre los españoles.

«A esta festividad han acudido ministros, autoridades civiles y militares, todo cuanto lucido y de primor tiene la gran capital de la España revolucionaria. Bien que la solucion que ha tenido el conflicto ministerial ha podido dar motivo á este desahogo del ánimo, poco antes atribulado y comprimido por todo género de emociones.

«Con efecto; desapareció la crisis, el Gabinete ha quedado al fin definitivamente constituido, y puede decirse que tenemos Gabinete para ir pasando algunos dias sin disturbios ó desazones domésticas. Ya no hay dualismo al decir de los periódicos republicanos, de lo cual se quejaban dias atrás, y especialmente La Discusion. Puede decirse que la homogeneidad es perfecta, y que hemos vuelto á tener un presidente del Consejo de ministros civil; pero en cambio, es militar el jefe del Estado, por lo cual seguimos mandados por el inflajo de la espada, que tampoco nos parece cosa desusada hallándonos en un período dictatorial.

«El Diario Español dice que ha desaparecido el ministerio militar, y que le ha sustituido un ministerio civil, un ministerio Sagasta; y añade que como las circunstancias son las mismas, idénticamente las mismas, resulta que este ministerio, por más civil que sea, no es ni más ni menos que un ministerio de guerra, y, por lo tanto, tiene que dedicarse en cuerpo y alma á la guerra, y á activarla y dirigirla bien, y á hacer prontos y gigantescos esfuerzos para que el país no haga con él lo que ha hecho con el general Zavala. Respecto á la actitud de ciertos elementos políticos frente á frente del ministerio Sagasta, nada quiere decir El Diario por hoy, pero supone, sin embargo, que se preparan ratos deliciosos, porque infiere que republicanos y radicales deben estar en el momento crítico de la desesperacion.

«Para ellos no es un nuevo Gabinete conservador; lo que ha venido es el Anticristo en persona. El colega se felicita anticipadamente de las cosas que vamos á ver.

«Un periódico republicano de la tarde, despues de referir menudamente los trámites laboriosos por que ha pasado la formacion del nuevo Gabinete, procura investigar la significacion del actual ministerio, hilyandando del mejor modo que se ha podido. El colega afirma que el Gobierno, tal y como se halla constituido, es

de procedencia constitucional, y que este ministerio no puede ser más que el continuador de la política del anterior sin modificacion alguna importante, siguiendo, por lo tanto, el mismo sistema económico que tantas reclamaciones ha producido, idéntico plan de destruccion respecto á las libertades que en pie quedan de las conquistadas por la revolucion. ¡Válgame Dios, y cuánto se cacarean las conquistas revolucionarias! ¿Qué entenderá el colega por conquistas revolucionarias?

«Conformes con los argumentos de nuestro apreciable colega La Epoca en los primeros tiempos de la revolucion, la pregunta que hacemos al colega republicano habria sido inmediatamente contestada, porque los demócratas nos habrian dicho al punto qué entendian por conquistas definitivas de la revolucion de Setiembre: los derechos ilegales del hombre y del ciudadano; la inviolabilidad de la libertad personal; la inviolabilidad del domicilio; la inviolabilidad de la propiedad; la inviolabilidad de la correspondencia manuscrita y telegráfica; el derecho de reunion, no sujeto á limitaciones; el derecho de asociacion, con la misma amplitud y desahogo; el derecho de manifestar y publicar las ideas sin depósito, editor ni censura previa; la garantía constitucional de que no pudiera regir la ley de orden público sin que las Cortes diesen previamente para cada caso otra suspension de los derechos individuales, y de que ni en aquella, ni en esta, ni en ninguna se pudiesen establecer mayores penalidades ni restricciones de la libertad personal que las fijadas en la Constitucion misma. Hay que mencionar tambien la supresion del sorteo para la recluta del ejército; la supresion de la redencion á metálico para los llamados al servicio militar; la supresion del militarismo; la preponderancia exclusiva del parlamentarismo; la garantía de que las Cortes estuviesen reunidas, por lo menos, cuatro meses cada año; la garantía de que no se contrajeran empréstitos sin asegurar recursos para pagar sus intereses y amortizacion; la supresion del impuesto de consumos; el desestanco de todo lo estancado; la autonomia provincial; la municipal; el sufragio universal en actividad continua; la libertad de enseñanza y la separacion de la Iglesia y el Estado.

«Esto, que nos hubieran respondido los demócratas al poco tiempo de estallar la revolucion de Setiembre, ¿lo podrian responder en estos momentos? Díganos ahora: ¿Cuáles son las conquistas de la revolucion? ¿Qué ha quedado de todo aquello que se proclamó con tanto júbilo? Una de aquellas promesas queda subsistente todavía. Nos ofrecieron los revolucionarios que dejarían la imprenta libre de las molestias trabas del editor, del depósito y de la censura previa, y siguen cumpliendo su ofrecimiento.

«Es verdad, dice á este propósito La Epoca, que despues de la han sometido al Código penal, segun el que un escritor puede ser condenado á treinta años de cadena por un artículo doctrinal; es verdad asimismo que la han puesto bajo la jurisdiccion de los consejos militares constituidos en el régimen propio del estado de sitio; nadie ignora que además han dado á los gobernadores civiles la facultad de mul-

tar, recoger, suspender y suprimir los periódicos, y que por separado el ministerio de la Gobernacion tiene reservadas otras atribuciones no menos importantes sobre la materia. Pero no es menos cierto que la libertad de la imprenta no está menoscabada por el depósito, ni por el editor responsable, ni por la censura previa, ni en realidad por nada, porque lo que no existe no tiene limitaciones. En cierto modo, puede decirse que se habia prometido á la imprenta el infinito positivo, y se le ha dado el infinito negativo. Es cuestion de adjetivo, de todas maneras, el infinito, que era lo sustancial de la promesa, está realizado.

«Las únicas cosas en que los revolucionarios de Setiembre no han cantado la palinodia todavía, son: el registro civil, el matrimonio civil y el jurado.

Aun cuando el cupo del distrito de Buenavista para la presente quinta aparece de 381 hombres y 8 décimas, debe esperarse que tenga rebaja en definitiva, pues no es más que provisional. La presentacion de una instancia ó protesta contra su cuantía por el presidente de la sociedad de redencion, señor marqués de Zafra, ante la comision provincial antes de comenzar anteayer el acto de la entrega, dió ocasion á que el de la referida comision, Sr. Suarez García, hiciese públicamente aquella importante declaracion, así como la operacion misma (que ocupó todo el dia, desde las seis de la mañana hasta cerca de las diez de la noche) vino prácticamente á apoyar los incontrastables fundamentos de las solicitudes y protestas de la sociedad de redencion, primero ante el Ayuntamiento y anteayer ante la comision provincial: un alistamiento con faltas tan graves, por exceso de inclusion, ni aun disculpadas siquiera, antes confesadas en el acto públicamente por quien en su formacion ha tenido más parte, no puede ser base justa ni equitativa de reparto alguno.

«Así lo reconoció la comision provincial por el órgano de su presidente, Sr. Suarez, sin cuya energia, tino y prudencia no hubiera podido concluir acaso sin algun serio disgusto la entrega del distrito de Buenavista, que terminó entrando efectivamente en Caja cerca de cien hombres, quedando pendientes bastante más de doscientos y declarándose desertores cerca de cuatrocientos, número extraordinariamente excesivo, sobre el que se acordó llamar la atencion del señor gobernador de la provincia.

«De la sociedad fueron declarados soldados 131 sócios. La entrega del distrito del Congreso, señalada tambien para el mismo dia, tuvo que aplazarse.

Sabemos de una manera positiva que no tiene fundamento la noticia dada ayer por El Imparcial, y reproducida por algunos colegas de la noche, respecto á la posibilidad de que se confiriere un alto puesto militar al distinguido general don Pedro Mendinueta.

Dice La Política: «Debemos decir á El Imparcial, contestando al suelto que nos dedica, que la diputacion provincial de Madrid no ha destinado localidades á la prensa para la corrida de toros de la beneficencia, y únicamente han disfrutado privilegio El Tábaro, El Imparcial y otros dos cuyos directores son diputados provinciales. Los demás periódicos se han quedado

España cuántas ventanas tiene el Escorial, y responderá: «Tantas como dias tiene el año. Y, sin embargo, ni la aduana de Orduña tiene tantas ni el Escorial tan pocas.

«Algo de eso sucede en Salamanca. Ni habia veinticinco conventos de frailes, sino veinte; ni veinticinco colegios, sino diez y ocho; ni el puente tenia veinticinco ojos, pues tenia y tiene veintiseis. En lo demás el guarismo popular era exacto. Imagínese una ciudad contenido dentro de sus muros la mayor parte de esos ricos é insuperables monumentos, y el resto en rededor, como las estatuas que decoran el exterior de un palacio ó de un parque; un número considerable de antiguos, severos y magníficos palacios: imagínese en el centro de esa ciudad una de las más suntuosas plazas que entonces habia en Europa, y dominando á toda la poblacion, la gigantesca mole de una gótica catedral, y se comprenderá con cuánta exactitud hemos dicho que Salamanca no era una ciudad, sino un museo.

Durante algunos siglos habia sido una verdadera exposicion nacional, á la cual concurrían con emulacion y entusiasmo la religion, las ciencias y las artes. La religion se hallaba representada en su unidad y sencillez por la catedral; en su propagacion, por veinticinco parroquias esparcidas en todo el ámbito de su recinto; en las múltiples formas de sus institutos monásticos, por todas las órdenes de uno y otro sexo. Franciscanos, menores, mínimos, dominicos, agustinos, geronimos, mercedarios, trinitarios, capuchinos, calvaristas, premostratenses, carmelitas, bernardos, jesuitas y los demás institutos, á excepcion de los cartujos y trapenses, todo tenia allí su representacion.

FOLLETIN.

EL DIA DE LOS DIEZ Y SEIS

ESTUDIANTES DE SALAMANCA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR DON JULIAN MANUEL DE SABANDO.

(CONTINUACION.)

—¡Chafandín!—exclamaron ya sin aliento los señores mayores y todas las asustadas damas. —Sí, señoras... es la partida de Chafandín... Tiene cada hombre como un chopo de las Salas bajas... el cabo... ya lo han visto vuestras mercedes... es la partida de Chafandín... —Silencio, mentecatuco... y perdona, Astolfo, que ahora te lo llame... nadie se asuste ni salga de su paso natural—dijo con cierta autoridad un estudiante á quien hasta ahora no conocemos, y á quien pronto habremos de conocer. —Conticiere amnes... ya estoy callando—dijo por toda respuesta el gárrulo Astolfo, obediendo como maquina al que le habia hecho aquella imperiosa intimacion. Tres minutos despues penetraban todos en el mayor silencio y consternacion por el postigo de la puerta de Zamora, que bien pronto hacia oír el rechino de sus cerrojos.

CAPÍTULO II.

SALAMANCA.

Ciudad.—Estudiantes.—Canonigos.—Frailes.—Monjas.—Pueblo.

En 1801 Salamanca no era una ciudad; era un museo. No se sabe quién, tratando de condensar en breves palabras las cosas buenas de que podia blasonar, dijo una gran mentira que pasó como una gran verdad repetida de boca en boca, y de generacion en generacion, en los siguientes versos de carácter afóristico:

Medio-dia, media plaza, la primer mitad del puente, media mitad de su raza, y el cláustro de San Vicente.

«Pasen como un modelo de síntesis, aun cuando no puedan pasar como un modelo de verdad.

«Salamanca tenia muchas más cosas buenas, y sin que nos aventuramos á emitir nuestro juicio acerca de sus habitantes de entonces, diremos que, como ciudad, como monumento de piedra, tenia muy pocas cosas malas. Poblacion parda, como todas las de Castilla, de casas y muros de piedra sombreada por el viento de los siglos, su aspecto seria lóbrego y triste si un cielo de azul claro y purísimo no le sirviera de esplendoroso dosel, y un sol brillante no derramara sobre ella la luz y la alegría.

«La revolucion, que no sobresale por el sentimiento artístico ni por el instinto de lo bello, ha arrebatado á aquella ciudad sus más legítimos títulos de gloria y sus más nobles ornamentos. Ha destruido suntuosos colegios y magníficos conven-

tos, y con ellos las cúpulas y torres de sus templos.

«En la época á que nos referimos, esas cúpula y torres, alzándose atrevidas en armoniosos grupos y proyectándose sobre un fondo de cielo casi siempre azul y sereno, que parecia flotar entre el laberinto de agujas y chapiteles, daban á Salamanca un aspecto mágico y deslumbrador.

«Mirada desde la llanura, la ciudad se asemejaba á un jardín de espuelas de caballero, que adornara la plana superficie de un terrado.

«Poscia además una magia más poderosa que la que ejercían la grandiosidad de sus construcciones y la arrogancia, gallardía y esbeltez de sus torres.

«Esa magia era la de su nombre.

«Parecia que toda la atencion, todo el sentimiento, todas las ideas de la nacion la tenían por único objeto. Se hablaba de Madrid, de Barcelona, de Sevilla, de Cádiz, de otras ciudades, y se sabia que estaban al Oriente ó al Poniente, al Norte ó al Mediodía, en la llanura, al pie de una montaña ó á las márgenes de un rio: solo Salamanca no se sabia donde estaba y parecia como que estaba en el aire; en todas partes y en ninguna, que existia de noche y desaparecia con la aurora.

«Lo llenaba todo y era impalpable, invisible, porque estaba en la imaginacion de todos como la idea de un bien sumo que nunca se ha de conseguir. Se deseaba ver la corte con su esplendente lujo de oro y pedrería, con sus reyes que no tenían figura humana, sino cuerpos gloriosos como globos de luz, y no se perdía la esperanza de que llegara un dia en que los ojos quedasen deslumbrados con tanta magnificencia y maravilla: nadie sin embargo se atrevia á pensar en la dicha de ver á Salamanca.

«Por eso al ostentarse gallarda y majestuosa á los ojos del viajero, se suspendia la respiracion y se callaba para admirar y sentir. Tal era la fuerza con que su nombre habia herido á la imaginacion: tan grande la fascinacion que ejercia. Dentro ya de sus muros, desaparecia el encanto, como desaparece en la posesion de lo que se ha codiciado. Quedaba la impresion, ó más bien la sucesion de impresiones. Apenas habia calle donde no proyectase su severa sombra un magnífico edificio: la impresion que producía se borraba por la de otro todavía más suntuoso, que se alzaba á corta distancia del anterior. El pueblo, dado siempre á sintetizar con grandeza, pero sin complicacion, y á igualar para ello todos los guarismos, se habia fijado, para la suma de los edificios monumentales, en el número veinticinco. Ese número existe todavía como cantidad fija histórica en todos los hijos de Salamanca. Pregúntese á un salamanquino por esa estadística de religion y de arte, y responderá con plena seguridad: Veinticinco parroquias, veinticinco conventos de frailes, veinticinco de monjas, veinticinco colegios, veinticinco ojos el puente y dos catedrales. Hemos dicho que el pueblo es dado á la simplificación en los guarismos: ahora añadiremos que no es muy escrupuloso en punto á su exactitud. Un aldeano de las Provincias Vascongadas responde con prontitud y con la firmeza de la conviccion cuando se le pregunta cuántas ventanas tiene la aduana de Orduña: «Tantas como dias tiene el año.» Pregúntese á un aldeano de cualquier punto de

sin localidades, como puede saberlo el colega, dando de esta suerte la diputación provincial una muestra de desatención á los representantes de la prensa, por fortuna poco común, y tanto más extraña, cuanto que son diputados provinciales algunos directores de periódicos.

Por nuestra parte, solo añadiremos que, no solo no hemos recibido localidad alguna, pero ni siquiera el anuncio de la función.

De poco ha servido que el Ayuntamiento haya establecido en favor de los habitantes de Madrid una tarifa razonable para los precios de los carruajes de alquiler á la nueva Plaza de toros. Los cocheros, que se han propuesto estrujar los bolsillos de los aficionados, han hallado el medio de eludir las disposiciones de la autoridad, negándose, bajo el pretexto de estar alquilados, á conducir los viajeros á los toros, á menos que estos no les satisficieran el precio que ellos tenían por conveniente fijar, que, como comprenderán nuestros lectores, era más que triple del señalado por la autoridad.

Como quiera que es de temer que el hecho se reproduzca en las siguientes corridas, esperamos que el señor alcalde adoptará enérgicas medidas á fin de evitar que los cocheros eludan las órdenes de la autoridad exigiendo otro precio que el de la tarifa establecida para el caso.

Con motivo de la corrida de toros, no pudo hacer ayer la Diputación provincial de Madrid la entrega de quintos.

El Sr. Alonso Colmenares recibió ayer tarde, en su despacho del ministerio de Gracia y Justicia, á los empleados de su secretaría, dirigiéndoles lisonjeras frases.

El gobernador de Cáceres ha presentado su dimisión á consecuencia de haberle mandado el ministro de la Gobernación reponer á un diputado provincial que había sido destituido por aquella autoridad.

Apenas quedó constituido el nuevo ministerio, se dió cuenta del suceso á las potencias extranjeras por medio de nuestros representantes.

A las doce y media tomé ayer posesión de su cargo el nuevo ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, á quien le han sido presentados los empleados de la secretaría por su compañero Sr. Alonso Colmenares.

De una carta de Londres, de fecha 30 de Agosto, que publica nuestro apreciable colega La Epoca, tomamos los siguientes párrafos:

El 27 visitó el Príncipe con los Sres. Mirasol y Velasco la fábrica de pólvora del Estado en Waltham Abbey y la magnífica de fusiles y carabinas de Enfield, que le interesó en extremo, y donde, como en todas partes, fué recibido con gran distinción, y el 28 presenció los ejercicios de la gran escuela de tiro de cañon en Shoeburyness.

Ayer habido marcha el joven é infatigable viajero á Portsmouth con objeto de visitar el gran astillero militar que allí tiene el Estado, parte de la cual se encuentra estacionada en aquel gran puerto y la magnífica escuela de tiro de cañon á bordo del navío Excellent. En Portsmouth ó en la isla de Wight, que está enfrente, el marqués de Covadonga podrá tomar algunos baños de mar que fortifiquen aun más su ya robusta constitución. Al propio tiempo visitará en Brighton dos excelentes cuarteles que existen allí; en Folkestone un pequeño campamento militar permanente, y á Dover, digno de verse por las buenas fortificaciones que le defienden, así como Chatham, donde existe otro astillero del Estado, y la escuela práctica y campamento de ingenieros militares.

Así, la visita á Inglaterra será todo lo completa que permite el corto tiempo de que dispone el Príncipe, pero bastante para inspirarle el deseo de estudiar más detenidamente este país modelo, y para dejar en él recuerdos que influirán poderosamente en los sentimientos del pueblo inglés. La familia de Borbon no era popular en Inglaterra; pero yo estoy seguro de que en el futuro el Príncipe Alfonso no tendrá en parte alguna simpatías más vivas que las que deja en la Gran-Bretaña.

Me consta que en París el príncipe Hohenzollern y en Londres el embajador de Alemania, han pre-

guntado con interés si es verdad que el marqués de Covadonga pensaba en efecto ir á Berlin, indicando que en Alemania había establecimientos, así científicos como militares, en que el Príncipe encontraría cuanto desea. Este visitará en efecto la Prusia, pero su propósito es acudir durante el invierno á la academia militar de Bruselas, donde á un tiempo mismo estudiará la práctica del régimen constitucional de aquel país modelo, y bajo la sombra de su augusto soberano el digno sucesor de Leopoldo I.

Ayer se decía que el Sr. Arnau, director de Instrucción pública, había presentado su dimisión.

Hoy se esperan en Madrid los representantes de Prusia y Austria.

El capitán general de Madrid, Sr. Rey, visitó anteanoche al nuevo ministro de la Guerra, le anunció la dimisión de su cargo, que en efecto presentó ayer y le fué admitida.

Indícase para reemplazarle al general Behagüe, de quien también se dice que se le confiará el mando del ejército del Norte.

Por viajeros llegados ayer en el tren-correo, que salió el día antes á las nueve de la mañana de Santander, tenemos detalles de lo ocurrido al mismo en la estación de Espinosa.

Diez carlistas intimaron al jefe de la estación que diese el aviso de cruce de tren; con objeto de que hiciese alto, y cuando ya estaba casi parado, salieron del punto donde estaban apostados, llegando casi á tocar los coches; pero, apercibido el maquinista dió vapor y continuó el tren su marcha; los carlistas hicieron fuego, que fué contestado por tres soldados que iban en uno de los wagones; no ocurrió desgracia alguna, si bien algunas balas penetraron en la máquina y wagones. Los carlistas preparon fuego á la estación é inutilizaron las líneas telegráficas.

De La Correspondencia tomamos las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista:

Personas llegadas de Victoria dicen que el general Loma, apenas tomó posesión de la capitania general de las Provincias Vascongadas, pidió al general en jefe una fuerza de 3.000 hombres con objeto de poder efectuar algunas salidas previas.

Cuentan las gentes llegadas de Segorbe, que el lunes anduvieron á tiros en aquella ciudad el comandante de armas y algunos de los individuos de su ronda, los cuales se quejan de que hace días no se les pagan sus haberes ni se les dan raciones, á pesar de que dicho comandante recauda fuertes sumas.

Los franceses que digimos habian sido detenidos por los carlistas en las inmediaciones de Irún, perteneciente á la orquesta de Bujona que todas las semanas viene á tocar al casino de Fuenterrabía. La detención tuvo lugar el jueves anterior entre Bhowia é Irún, en el momento en que se encontraban de paseo. Según nuestras noticias, el número de los detenidos es de tres.

Entre Fuenterrabía é Irún aumentaban estos días las partidas carlistas. Los fuertes de Irún les habian causado algunas bajas.

El general en jefe del ejército del Centro seguía esta mañana en Teruel.

La partida carlista que entró en Almoradí y que se decía sumaba 300 hombres, solo tiene 100. Se llevó algunos fondos del Banco de España y dejó un herido, saliendo despues con direccion á Salinas.

La partida capitaneada por Maño ha entrado esta mañana en Benjama, pueblo de la provincia de Alicante, y se llevó algunos fondos de las contribuciones y un caballo.

Se insiste en que es un hecho la dimisión del general Moriones, y se anuncia que también presentará la suya de general en jefe del ejército del Centro el general Pavía.

Dice un colega que el nuevo presidente del Consejo dirigió ayer mañana un telegrama al duque de la Victoria participándole la solución de la crisis y ofreciéndole sus respetos.

Han hecho dimisión de sus respectivos cargos, el director general de los registros Civil y de la Propiedad y el secretario

general de Gracia y Justicia, D. Santos Isaas.

Parece que en el correo que saldrá de España el 15 de este mes en direccion á la isla de Cuba, irán probablemente 2.000 hombres con destino á aquel ejército.

Segun las noticias recibidas en Gobernación hasta las cuatro de la tarde de ayer, habian ingresado en caja 45.430 mozos, y se han redimido 8.977. Faltan datos de la mayoría de las capitales de provincia.

Cróese, dice La Política, que será nombrado secretario general del ministerio de la Guerra el brigadier Bermudez Reina. También se indica al brigadier Gándara (D. Joaquín).

Dice un colega: El Sr. Ferrer de Couto, muy aliviado ya, se propone venir á Madrid para dar un abrazo á su familia y amigos. Muchos de estos, coincidiendo con resoluciones adoptadas por el Centro hispano-ultramariano, se proponen obsequiarle, habiéndose dispuesto que una comisión salga á recibirle al Escorial, y que en Madrid se celebre su presencia con un banquete, al cual podrán asociarse las personas que gusten, pasando aviso al Centro hispano ultramarino. Este, en su reunion de anoche, acordó nombrar socio de mérito al Sr. Ferrer de Couto, comunicándosele por telegrama, y visitar á su señora, residente en Madrid, para ofrecerle el testimonio de su consideración.

Los diarios franceses publican los siguientes despachos: BOURG MADAME 30 de Agosto.—Ayer transportaron los carlistas sus muertos á la fonda del Sol, en los arrabales de Puigcerdá, incendiando luego el edificio, aunque se encontraba en él una mujer paralarica que habrá sido víctima de las llamas.

La columna Arrando, que viene por la parte de la Seo de Urgel, se encuentra á siete horas de marcha.

Los carlistas han cortado el ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá, y según se decía anoche, habian sufrido grandes pérdidas entre Ripoll y Rivas.

Parece que se disponen á retirarse, pero es posible que intenten esta noche otro asalto como el de la pasada.

31 de Agosto.—Ayer intentaron los carlistas sorprender á Puigcerdá, pero sin éxito.

La columna republicana enviada en socorro de esta ciudad, ha sufrido un retraso en Vich por falta de víveres y de medios de transporte.

Las autoridades de esta última ciudad han sido reducidas á prisión por no haber atendido como debian al aprovisionamiento de las tropas.

Dícese que esta columna se está batiendo con los carlistas en las cercanías de Ripoll.

Segun cartas de Versalles del 31 de Agosto, el mariscal Mac-Mahon fué á cazar aquel día á Marly con el príncipe Milano de Serbia.

Aun no se habia fijado ni la fecha ni el itinerario del proyectado viaje del duque de Megenta al Mediodía.

No se habla de ningun otro movimiento en el personal de prefectos.

La presentación de las credenciales del embajador de España no podria verificarse hasta que se hubiera nombrado el embajador de Francia en Madrid, y hasta la fecha no se habia designado la persona que ha de desempeñar este puesto.

Aunque los radicales franceses tienen el pensamiento de celebrar el 4 de Setiembre con algunos banquetes que están organizando en París al efecto, se cree que el gobernador militar no les permitirá llevar á cabo sus propósitos.

L'Ordre llama la atención acerca de que, ascendiendo á 450.000 los ciudadanos que en París gozan de todos los derechos civiles y políticos, solo se han presentado en las alcaldías para reclamar su inscripción en las listas electorales unos 185.000, habiéndose abstenido nada menos que 265.000.

Esta indiferencia, comun á España, no puede menos de producir fatales resultados, dando lugar á que una insignificante minoría, siempre la más osada y turbu-

lenta, disponga á su albedrío de los destinos de la nacion.

Se confirma la prision del capitán Doineau en Niza, prision que, segun varios diarios franceses, entre ellos Le Gaulois, es debida á oponerse al mencionado capitán complicado en la evasión del ex-mariscal Bazaine.

Parece que la verdadera causa de haberse prohibido la entrada en Francia del diario conservador inglés The Hour, es que servia para la introduccion de La Lanterne de Rochefort.

Decididamente, á juzgar por los diarios extranjeros recibidos ayer, no se verificará el viaje á Italia del emperador de Alemania; por lo menos así lo dice terminantemente la Correspondencia Provincial de Berlin, que fué el primer periódico alemán que anunció que este viaje estaba resuelto en principio.

Si hemos de dar crédito al Tages Press de Viena, la idea de esta visita á Victor Manuel, inspirada por el secreto deseo de enemistar á Austria con el Papa, haciendo que el emperador Francisco José imitara la conducta del emperador Guillermo, ha sido abandonada á consecuencia de la indignacion que produjo en Viena el descubrimiento de esta maniobra prusiana. Los órganos oficiales de Berlin no ocultan su despecho, y no pueden llevar en paciencia este nuevo desaire que ha sufrido el príncipe de Bismark en este terreno, desaire que, unido á la actitud de Rusia, tiene un carácter de gravedad inesperado. Este hecho por sí solo podria hacer creer que se haya roto la inteligencia entre los tres emperadores.

El aniversario de la batalla de Sedan, á pesar de los deseos de los amigos del príncipe de Bismark de que se festejase como fiesta nacional, no parece que ha despertado un sentimiento demasiado vivo de patriotismo en Alemania.

El comité general para la fiesta nacional, se dirigió á todos los generales de division y jefes de cuerpo del ejército recomendándoles que considerasen el 2 de Setiembre como día feriado y dispusiesen á los soldados de todo servicio, pero sin éxito, pues de todas partes le han contestado que no reconocian la competencia del comité para tomar semejante iniciativa, pues correspondia exclusivamente al ministerio de la Guerra.

Este ha declarado que los ejercicios militares y las maniobras de otoño no permitan conceder á las tropas el descanso y los placeres que pedia el comité. La Gaceta de Colonia se inclina respetuosamente ante esta negativa diciendo que no seria patriótico insistir; pero que es de esperar que el año próximo, al disponer las maniobras de otoño, se tendrá en cuenta la fiesta de Sedan.

Dicen de Berlin con fecha 31 de Agosto, que la tarde anterior, á las tres, hubo una gran comedia, dada por el príncipe imperial en el palacio nuevo en honor del príncipe de Gales. Entre los convidados se contaban el emperador y la emperatriz, los demás individuos de la familia real de Prusia, la comitiva del príncipe de Gales, el personal de la embajada inglesa y otros muchos personajes distinguidos.

El 30 de Agosto llegó á Berlin el príncipe de Hohenzollern, embajador de Alemania en París, siendo recibido en Babelsberg por los emperadores.

El Consejo de Estado de Ginebra acordó, en sesion del 28 de Agosto, que todos los curas y vicarios del canton que no hubieran prestado el juramento que previene la ley orgánica sobre el culto católico, fueran citados ante el mismo

Consejo para prestar el juramento el 4 de Setiembre. Los curas de que se trata son 17 de diferentes parroquias.

Hay que advertir que en el proyecto de ley primitivo los curas en ejercicio estaban dispensados del juramento, y que este rigor indica que la política anticatólica del canton de Ginebra parece que no cesará en severidad.

El rey de Baviera llegó el 29 de Agosto al palacio de Berg, de regreso de su viaje á Paris. Así lo dicen de Munich, al anunciar también la llegada á la capital de Baviera de la reina Amelia de Sajonia.

El Times publica un despacho de Calcuta del 30 de Agosto, segun el cual el virey ha resuelto enviar un cuerpo de 1.200 hombres contra los Daffils, tribus de la frontera del Noroeste que hacen razias en territorio británico, y retienen cautivos á algunos ingleses.

Han sido despedidos de las minas de Fifa y Clackmannan, en Escocia, 6.000 trabajadores que desearon por una mayoría de 500 votos las proposiciones de sus patronos reduciendo sus jornales.

Nos escriben de Nápoles que se habian enviado de aquella capital muchos regimientos á Sicilia, en cuya isla se iban á establecer consejos de guerra por acuerdo del gobierno.

El estado moral y social de Sicilia inspira tan serias inquietudes al gobierno italiano, que ha resuelto, para atajar la gravedad del mal, aplicar remedios enérgicos, ya que el derecho comun es insuficiente á conseguirlo.

La condesa de Chambord llegó el 30 de Agosto á Gatz (Austria), donde permanecerá algunos dias.

El gobierno chino ha comprado al dinamarqués el vapor acorazado Dinamarca, construido en 1863.

El general Ignatieff, embajador ruso en Constantinopla, saldrá de esta capital en la primera mitad de Setiembre para dirigirse á Livydia (Crimea), donde se espera en breve al czar.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Albrerque, D. Manuel Rosell y Masana, que lo era de Villajoyosa.

Noticias de marina: La escampavía Guinda apresó en la noche del 5 de Agosto, en aguas del Caballal y punto denominado Machistre, un laúd cargado con 22 bultos de tabaco. Al avistarlo vió una embarcacion menor destracar de él y á fuerza de remos perderse de vista.

La escampavía San Juan apresó el 3 de Agosto al falucho Isabella cargado de trigo y sin ninguna documentación, con ocho de tripulacion y 12 pasajeros en el Freu de Isla Tabarca.

La escampavía Esmeralda apresó el 21 de Julio en aguas de Carboneras un falucho con cargamento de géneros extranjeros abandonado de su tripulacion, valorado en 346 pesetas 93 céntimos.

La escampavía Trueno apresó el 4 de Agosto en aguas del Rocadillo una barquilla con 19 bultos de tabaco: fueron apresados y entregados en la aduana de Cádiz.

La escampavía Insistente apresó en la noche del 7 de Agosto, en el punto llamado de Pedrosa, cuatro bultos de tabaco, los cuales, al ser trasportados custodiados por dos marineros, fueron acometidos por ocho contrabandistas, que despues de un ligero tiroteo le arrebataron dos de dichos bultos; así mismo varios individuos de aquel ponton apresaron cuatro bultos de tabaco en el sitio llamado Saladillo.

La escampavía Blear dió caza á dos faluchos el 6 de Agosto, obligándoles á arrojar su cargamento al mar, del que recogieron tres bultos de tabaco.

Algunos de los tripulantes de la escampavía Gaviota, á las órdenes del oficial encargado de guardar las costas, apresaron el 14 de Agosto en las inmediaciones de la Dragonera dos carruajes y nueve bultos de tabaco.

La escampavía Santa Clara apresó el 25 de Agosto un laúd cargado de tabaco en aguas de Torrevieja.

La fuerza de infantería de Marina en la línea,

magistrados. De ahí la fuerza del espíritu de clase, como en la antigua Roma la del espíritu de ciudad. Todo el espíritu del pueblo romano estaba explicado en tres palabras: Senatus Populusque Romanus: todo el del pueblo de Salamanca se explicaba en una: Universidad.

Los comicios romanos fueron á veces muy turbulentos, cuando se trataba de elegir cónsul: las asambleas de estudiantes en el patio de Escuelas Mayores para elegir rector, no solian ser mucho más pacíficas. Se pronunciaban fogosos discursos desde el brocal del pozo situado en medio del patio, que servia de tribuna rostrata á los oradores: generalmente salia muy mal parado el sentido comun y no muy mejorado el buen nombre de algunos doctores.

Hallábanse sujetos á la jurisdiccion del rector, quien la ejercia en lo civil y criminal, á excepcion de algunos delitos que causaban desafuero y eran por lo mismo de la competencia de la jurisdiccion real. Más que el rector era esencialmente protectora por más que sus subordinados no estuviesen muy á bien con la facultad de encerrarlos hasta por un mes en castigo de faltas, á veces puramente universitarias y de disciplina.

Uno de los casos en que se advertia en su plenitud esa proteccion del fuero universitario, era el en que un estudiante se hallase tan pobre que no hubiese podido pagar su pupillaje. El rector protegia al estudiante, poniéndole á cubierto de toda vejacion, sin que pudiese ser llevado ante ningun tribunal, ni preso ni ejecutado en sus bienes.

Se tasaba á los dueños de casas de posada de estudiantes el precio que podian exigirles por pupillaje, señalándose al efecto un máximo que nunca se habia de traspasar.

magistrados. De ahí la fuerza del espíritu de clase, como en la antigua Roma la del espíritu de ciudad. Todo el espíritu del pueblo romano estaba explicado en tres palabras: Senatus Populusque Romanus: todo el del pueblo de Salamanca se explicaba en una: Universidad.

Los comicios romanos fueron á veces muy turbulentos, cuando se trataba de elegir cónsul: las asambleas de estudiantes en el patio de Escuelas Mayores para elegir rector, no solian ser mucho más pacíficas. Se pronunciaban fogosos discursos desde el brocal del pozo situado en medio del patio, que servia de tribuna rostrata á los oradores: generalmente salia muy mal parado el sentido comun y no muy mejorado el buen nombre de algunos doctores.

Hallábanse sujetos á la jurisdiccion del rector, quien la ejercia en lo civil y criminal, á excepcion de algunos delitos que causaban desafuero y eran por lo mismo de la competencia de la jurisdiccion real. Más que el rector era esencialmente protectora por más que sus subordinados no estuviesen muy á bien con la facultad de encerrarlos hasta por un mes en castigo de faltas, á veces puramente universitarias y de disciplina.

Uno de los casos en que se advertia en su plenitud esa proteccion del fuero universitario, era el en que un estudiante se hallase tan pobre que no hubiese podido pagar su pupillaje. El rector protegia al estudiante, poniéndole á cubierto de toda vejacion, sin que pudiese ser llevado ante ningun tribunal, ni preso ni ejecutado en sus bienes.

Se tasaba á los dueños de casas de posada de estudiantes el precio que podian exigirles por pupillaje, señalándose al efecto un máximo que nunca se habia de traspasar.

magistrados. De ahí la fuerza del espíritu de clase, como en la antigua Roma la del espíritu de ciudad. Todo el espíritu del pueblo romano estaba explicado en tres palabras: Senatus Populusque Romanus: todo el del pueblo de Salamanca se explicaba en una: Universidad.

Los comicios romanos fueron á veces muy turbulentos, cuando se trataba de elegir cónsul: las asambleas de estudiantes en el patio de Escuelas Mayores para elegir rector, no solian ser mucho más pacíficas. Se pronunciaban fogosos discursos desde el brocal del pozo situado en medio del patio, que servia de tribuna rostrata á los oradores: generalmente salia muy mal parado el sentido comun y no muy mejorado el buen nombre de algunos doctores.

Hallábanse sujetos á la jurisdiccion del rector, quien la ejercia en lo civil y criminal, á excepcion de algunos delitos que causaban desafuero y eran por lo mismo de la competencia de la jurisdiccion real. Más que el rector era esencialmente protectora por más que sus subordinados no estuviesen muy á bien con la facultad de encerrarlos hasta por un mes en castigo de faltas, á veces puramente universitarias y de disciplina.

Uno de los casos en que se advertia en su plenitud esa proteccion del fuero universitario, era el en que un estudiante se hallase tan pobre que no hubiese podido pagar su pupillaje. El rector protegia al estudiante, poniéndole á cubierto de toda vejacion, sin que pudiese ser llevado ante ningun tribunal, ni preso ni ejecutado en sus bienes.

Se tasaba á los dueños de casas de posada de estudiantes el precio que podian exigirles por pupillaje, señalándose al efecto un máximo que nunca se habia de traspasar.

magistrados. De ahí la fuerza del espíritu de clase, como en la antigua Roma la del espíritu de ciudad. Todo el espíritu del pueblo romano estaba explicado en tres palabras: Senatus Populusque Romanus: todo el del pueblo de Salamanca se explicaba en una: Universidad.

Los comicios romanos fueron á veces muy turbulentos, cuando se trataba de elegir cónsul: las asambleas de estudiantes en el patio de Escuelas Mayores para elegir rector, no solian ser mucho más pacíficas. Se pronunciaban fogosos discursos desde el brocal del pozo situado en medio del patio, que servia de tribuna rostrata á los oradores: generalmente salia muy mal parado el sentido comun y no muy mejorado el buen nombre de algunos doctores.

Hallábanse sujetos á la jurisdiccion del rector, quien la ejercia en lo civil y criminal, á excepcion de algunos delitos que causaban desafuero y eran por lo mismo de la competencia de la jurisdiccion real. Más que el rector era esencialmente protectora por más que sus subordinados no estuviesen muy á bien con la facultad de encerrarlos hasta por un mes en castigo de faltas, á veces puramente universitarias y de disciplina.

Uno de los casos en que se advertia en su plenitud esa proteccion del fuero universitario, era el en que un estudiante se hallase tan pobre que no hubiese podido pagar su pupillaje. El rector protegia al estudiante, poniéndole á cubierto de toda vejacion, sin que pudiese ser llevado ante ningun tribunal, ni preso ni ejecutado en sus bienes.

Se tasaba á los dueños de casas de posada de estudiantes el precio que podian exigirles por pupillaje, señalándose al efecto un máximo que nunca se habia de traspasar.

magistrados. De ahí la fuerza del espíritu de clase, como en la antigua Roma la del espíritu de ciudad. Todo el espíritu del pueblo romano estaba explicado en tres palabras: Senatus Populusque Romanus: todo el del pueblo de Salamanca se explicaba en una: Universidad.

Los comicios romanos fueron á veces muy turbulentos, cuando se trataba de elegir cónsul: las asambleas de estudiantes en el patio de Escuelas Mayores para elegir rector, no solian ser mucho más pacíficas. Se pronunciaban fogosos discursos desde el brocal del pozo situado en medio del patio, que servia de tribuna rostrata á los oradores: generalmente salia muy mal parado el sentido comun y no muy mejorado el buen nombre de algunos doctores.

Hallábanse sujetos á la jurisdiccion del rector, quien la ejercia en lo civil y criminal, á excepcion de algunos delitos que causaban desafuero y eran por lo mismo de la competencia de la jurisdiccion real. Más que el rector era esencialmente protectora por más que sus subordinados no estuviesen muy á bien con la facultad de encerrarlos hasta por un mes en castigo de faltas, á veces puramente universitarias y de disciplina.

Uno de los casos en que se advertia en su plenitud esa proteccion del fuero universitario, era el en que un estudiante se hallase tan pobre que no hubiese podido pagar su pupillaje. El rector protegia al estudiante, poniéndole á cubierto de toda vejacion, sin que pudiese ser llevado ante ningun tribunal, ni preso ni ejecutado en sus bienes.

Se tasaba á los dueños de casas de posada de estudiantes el precio que podian exigirles por pupillaje, señalándose al efecto un máximo que nunca se habia de traspasar.

magistrados. De ahí la fuerza del espíritu de clase, como en la antigua Roma la del espíritu de ciudad. Todo el espíritu del pueblo romano estaba explicado en tres palabras: Senatus Populusque Romanus: todo el del pueblo de Salamanca se explicaba en una: Universidad.

Los comicios romanos fueron á veces muy turbulentos, cuando se trataba de elegir cónsul: las asambleas de estudiantes en el patio de Escuelas Mayores para elegir rector, no solian ser mucho más pacíficas. Se pronunciaban fogosos discursos desde el brocal del pozo situado en medio del patio, que servia de tribuna rostrata á los oradores: generalmente salia muy mal parado el sentido comun y no muy mejorado el buen nombre de algunos doctores.

Hallábanse sujetos á la jurisdiccion del rector, quien la ejercia en lo civil y criminal, á excepcion de algunos delitos que causaban desafuero y eran por lo mismo de la competencia de la jurisdiccion real. Más que el rector era esencialmente protectora por más que sus subordinados no estuviesen muy á bien con la facultad de encerrarlos hasta por un mes en castigo de faltas, á veces puramente universitarias y de disciplina.

Uno de los casos en que se advertia en su plenitud esa proteccion del fuero universitario, era el en que un estudiante se hallase tan pobre que no hubiese podido pagar su pupillaje. El rector protegia al estudiante, poniéndole á cubierto de toda vejacion, sin que pudiese ser llevado ante ningun tribunal, ni preso ni ejecutado en sus bienes.

Se tasaba á los dueños de casas de posada de estudiantes el precio que podian exigirles por pupillaje, señalándose al efecto un máximo que nunca se habia de traspasar.

El rector, sustituido en un todo á la autoridad paternal y á la autoridad pública, velaba, no solo por el aprovechamiento científico, sino también sobre la conducta privada de los escolares.

Se los celaba de día en las calles sospechosas, en los paseos, en las reuniones; y de noche se hacia la ronda para sorprender al que anduviese en pasos dudosos, siendo siempre delito la circunstancia de no permanecer en la casa propia, á menos que fuese se por asistir en la de un condiscípulo ó bachiller al repaso ó discusion doctrinal de las materias estudiadas en los años anteriores.

La ronda nocturna era muy temida: sin ruido ni anuncio previo; sin llamar con el aldabon; sin que se supiese cómo, aparecia de repente en la habitacion del estudiante, ora estuviese con los oídos sobre la mesa y la cabeza entre las manos leyendo en el libro de su asignatura á la luz de un viejo velon ó de una bujía colocada en una palmaria de barro; ora se hallase en su lecho profundamente dormido, ó á medio dormir, lo cual sucedia pocas veces. Entonces el alguacil de ronda dirigia la luz de su linterna al estudiante dormido, los bedeles y aun el mismo rector se enteraban de que dormia y se retiraban en silencio, no sin haber antes inspeccionado la habitacion, para cerciorarse de que no habia en ella cosa que debiera infundir sospecha alguna racional.

Durante el año escolar, ó sea desde San Lúcas hasta San Juan, no se permitian representaciones teatrales, ni espectáculo alguno público en la ciudad. Habia para impedirlos dos razones: la primera, la de que se creia que semejantes espectáculos pervertian á la juventud; la segunda, la de que la privacion de las horas que debia consagrarse al estudio.

El rector, sustituido en un todo á la autoridad paternal y á la autoridad pública, velaba, no solo por el aprovechamiento científico, sino también sobre la conducta privada de los escolares.

Se los celaba de día en las calles sospechosas, en los paseos, en las reuniones; y de noche se hacia la ronda para sorprender al que anduviese en pasos dudosos, siendo siempre delito la circunstancia de no permanecer en la casa propia, á menos que fuese se por asistir en la de un condiscípulo ó bachiller al repaso ó discusion doctrinal de las materias estudiadas en los años anteriores.

La ronda nocturna era muy temida: sin ruido ni anuncio previo; sin llamar con el aldabon; sin que se supiese cómo, aparecia de repente en la habitacion del estudiante, ora estuviese con los oídos sobre la mesa y la cabeza entre las manos leyendo en el libro de su asignatura á la luz de un viejo velon ó de una bujía colocada en una palmaria de barro; ora se hallase en su lecho profundamente dormido, ó á medio dormir, lo cual sucedia pocas veces. Entonces el alguacil de ronda dirigia la luz de su linterna al estudiante dormido, los bedeles y aun el mismo rector se enteraban de que dormia y se retiraban en silencio, no sin haber antes inspeccionado la habitacion, para cerciorarse de que no habia en ella cosa que debiera infundir sospecha alguna racional.

Durante el año escolar, ó sea desde San Lúcas hasta San Juan, no se permitian representaciones teatrales, ni espectáculo alguno público en la ciudad. Habia para impedirlos dos razones: la primera, la de que se creia que semejantes espectáculos pervertian á la juventud; la segunda, la de que la privacion de las horas que debia consagrarse al estudio.

El rector, sustituido en un todo á la autoridad paternal y á la autoridad pública, velaba, no solo por el aprovechamiento científico, sino también sobre la conducta privada de los escolares.

Se los celaba de día en las calles sospechosas, en los paseos, en las reuniones; y de noche se hacia la ronda para sorprender al que anduviese en pasos dudosos, siendo siempre delito la circunstancia de no permanecer en la casa propia, á menos que fuese se por asistir en la de un condiscípulo ó bachiller al repaso ó discusion doctrinal de las materias estudiadas en los años anteriores.

La ronda nocturna era muy temida: sin ruido ni anuncio previo; sin llamar con el aldabon; sin que se supiese cómo, aparecia de repente en la habitacion del estudiante, ora estuviese con los oídos sobre la mesa y la cabeza entre las manos leyendo en el libro de su asignatura á la luz de un viejo velon ó de una bujía colocada en una palmaria de barro; ora se hallase en su lecho profundamente dormido, ó á medio dormir, lo cual sucedia pocas veces. Entonces el alguacil de ronda dirigia la luz de su linterna al estudiante dormido, los bedeles y aun el mismo rector se enteraban de que dormia y se retiraban en silencio, no sin haber antes inspeccionado la habitacion, para cerciorarse de que no habia en ella cosa que debiera infundir sospecha alguna racional.

Durante el año escolar, ó sea desde San Lúcas hasta San Juan, no se permitian representaciones teatrales, ni espectáculo alguno público en la ciudad. Habia para impedirlos dos razones: la primera, la de que se creia que semejantes espectáculos pervertian á la juventud; la segunda, la de que la privacion de las horas que debia consagrarse al estudio.

El rector, sustituido en un todo á la autoridad paternal y á la autoridad pública, velaba, no solo por el aprovechamiento científico, sino también sobre la conducta privada de los escolares.

Se los celaba de día en las calles sospechosas, en los paseos, en las reuniones; y de noche se hacia la ronda para sorprender al que anduviese en pasos dudosos, siendo siempre delito la circunstancia de no permanecer en la casa propia, á menos que fuese se por asistir en la de un condiscípulo ó bachiller al repaso ó discusion doctrinal de las materias estudiadas en los años anteriores.



En el Delaware se halla en construcción otro buque de las mismas dimensiones.

En estudios presentados al Ayuntamiento de Madrid, aparece que la comisión parlamentaria nombrada en Inglaterra en 1869 para examinar la cuestión de tram vias, sacó las dos conclusiones siguientes: 1.ª Que las calles estrechas, tortuosas y muy concurridas no son obstáculo para el ventajoso establecimiento de tram vias. 2.ª Que cuando estos se han establecido, en vez de ser causa de obstrucción en las calles, regularizan el movimiento y lo dirigen. En su consecuencia, se han construido en Londres tram vias en calles llenas de vida, donde hay trozos hasta de 3m80 y 2'055.

La ciudad de Lisboa está cruzada de tram vias en todas direcciones.

Segun dice «La Independencia» de Barcelona, han sido prohibidas en aquella ciudad las representaciones de la conocida zarzuela «Adriana Angot».

Envenenamientos por los caracoles.—Hé aquí una noticia que va á dar algo que pensar á los aficionados á caracoles, cuyo consumo solamente en París se evalúa por cientos de millones, que representan por valor de unos cuatro á cinco millones de francos.

que se han hecho á consecuencia de estos envenenamientos.

Como los caracoles se alimentan por lo general de vegetales venenosos para el hombre, tales como el laurel rosa, etc., los consumidores que cometen la imprudencia de comer estos moluscos sin haberlos hecho ayunar, corren riesgo de envenenarse de repente absorbiendo materias esencialmente venenosas.

Prueba lo justo de esta observación el no haberse dado caso de un envenenamiento de este género en invierno, cuando los caracoles están encerrados en su concha y pasan mucho tiempo sin tomar alimento alguno, cuando se entregan al consumidor.

El túnel de San Gotardo necesitará aun más de seis años para terminarse, y es una obra tan colosal como la del túnel del Mont Cénis. La longitud total del túnel es de 14.900 metros. En fin de Julio había 1.936 metros perforados por ambos lados, y en 1.º de Octubre habrá 2.400 metros; de modo, que á partir de esta fecha quedarán todavía 12.500 metros que perforar, lo que representa 2.100 metros para cada uno de los seis años que le quedan aun de plazo al contratista, esto es, seis metros diarios.

Actualmente el resultado diario es algo menor que este promedio; durante el mes de Junio fué solo de tres metros diarios por la parte de Göschenen y de dos metros por la parte de Airolo; desde el principio de Agosto ha sido de 3 1/2 metros por el lado de Göschenen y solo 1'85 por el de Airolo; en todo, 5'55.

De un notable trabajo fisiológico, extraído un periódico extranjero el siguiente curioso párrafo:

Se ha medido el trabajo mecánico hecho por el corazón, el cual es enorme. Sabido es que los mecánicos toman por unidad de trabajo el que corre-

ponde á la elevación de un peso de kilogramo á razón de un metro por segundo: llámase el kilogramo metro. El caballo de vapor hace sus 75 kilogramo metros por segundo: pues bien; el corazón produce en 24 horas 70.000 kilogramo metros. En el espacio de un año podría levantar, pues, un peso de más de 25.500.000 kilogramos á un metro de altura, ó lo que es lo mismo: un kilogramo á la altura de 25.500.000 metros. El trabajo efectuado por el corazón de un hombre de 60 á 80 años, podría levantar un tren ordinario de camino de hierro hasta la altura del Monte-Blanco.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Lorenzo Justinián. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la octava de la Virgen de la Almodova; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Santiago García Alvarez, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la salva y la reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la de la Virgen de las Nieves en Monserrat, y la de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco.

En la iglesia de Jesús Nazareno principia la novena que anualmente se consagra al Divino Redentor. A las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Miguel Fernandez, y por la tarde, á las seis y media, en los ejercicios, será orador don Emilio Santa María.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE SETIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, CAMBIOS, and various financial instruments like R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, etc.

El interior, á 14 42 1/2; fin de mes, lo mismo; el exterior, á 14 -80; los bonos, á 43 1/2; las carpetas de cupones, á 53 1/2; cupones en rama, á 64-75; ferro-carriles viejos, á 50 50. La mayor parte de estos precios son casi nominales, pues con motivo de la inauguración de la Plaza de Toros, quedó desierta la Bolsa y la cotización fué casi nula.

La temperatura máxima en Madrid fué anteayer de 33'7 grados y la mínima de 17.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 5/4.—T. 2.º par.—La casa de locos.—El baile Barba Azul. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—La sociedad de conciertos bajo la dirección del Sr. Oudrid, celebra su 23.º concierto, penúltimo de esta temporada, si el tiempo lo permite. El Jardín estará completamente iluminado.—Entrada, 2 pesetas. TEATRO DEL PRADO.—A las 8.—Los dos caminos.—Vestir lunágenos.—La vara de Moisés.—Después del diluvio. SALON ESLAVA.—A las 8.—Lo positivo.—Escucha normal. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios equestres y gimnásticos.—Los piratas de la Sabana, pantomima. Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 89, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

DESINFECTANTE ANTI-MIASMATICO

CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS. COALTAR SAPONINE LEBBEUF. Adoptada por los Hospitales de París y los de la Marina Francesa. Este excelente tónico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres ulcerados, antrax, anginas, difteritis, heridas de armas de fuego, leucorrea, etc., etc. Se le emplea más ó menos diluido en agua en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos. Contra las úlceras de las encías (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento y afianzar los dientes decarados, es el mejor de todos los DENTIFRICOS; su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia. Fábrica en Bayona (Francia) en casa del Sr. LEBBEUF, farmacéutico de primera clase.—Depósitos: en París, calle Réaumur, 25. En Madrid: Moreno Miquel, Hernandez, J. Simon, Ortega y S. Oña, donde se encuentran tambien las cápsulas tanifugas Le Beuf (contra la solitaria), remedio eficaz y de un empleo muy fácil. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; en provincias sus de depositarias.—Núm. 3.888.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. BSA & Co, boulevard Magenta, 158.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses.

El extraordinario crédito de que gozan las Pastillas de Belmet en toda España y el extranjero, nos hizo tomar la resolución de no dar ya publicidad por medio de la prensa al sin número de cartas que diariamente recibimos, y que prueban que por cada caso en que las Pastillas de Belmet no hayan dado resultados favorables, hay ciento mil cuyas admirables virtudes han devuelto la vida á seres cuya muerte era tan próxima como segura, y cuya fama, hoy universal, no ha decaído, y si vá en aumento extraordinario, en el largo espacio de cuatro años que las dimos á conocer, y en prueba de ello, y quebrantando nuestro propósito de no publicar más cartas, lo hacemos hoy de la que hemos recibido del pueblo de Villaseñor en la provincia de Cuenca, y dice así:

Mrs. Montero y Saiz.—Madrid.—Villaseñor y Febrero 30 de 1874. Muy señor mío y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerles me dirijo á Vds. con el fin de dar publicidad á lo siguiente: que por espacio de un año he tenido enferma á una hija llamada Eugenia, de 25 años, impedida y desahuciada no solo por los facultativos de cabecera sino tambien de fuera, hasta que el médico de Canalejas, D. Juan Antonio Muga, mandó tomarse las Pastillas de Belmet, las que trató de proporcionarnos lo antes posible (pasando en silencio lo ocurrido) creciendo la calentura, sin limpiarse un momento, tos continua, dolor insufrible al cerebro, espusos con sangre, con otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusión; pero lograda la primera caja de la que hizo uso, se calmó la tos, cesó en parte el dolor de cerebro y los espusos limpios de sangre y pedía de comer, y tomándose otras tres cajas más se encuentra hoy sin ningún padecimiento, llena de una completa salud, robusted, de buen color y con la fuerza y vigor que tenía antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curación tan pronta que ha tenido mi hija Eugenia se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma y de este padre agradecido, nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto quieran y en particular su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Genaro Fuentes y Moreno.

DEPOSITO CENTRAL. Madrid: calle de la Ballesta, 28, principal derecha, á donde se hará toda clase de pedidos y correspondencias.

Puntos de venta en Madrid, en la farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pex, 9, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes.

Son falsas. Las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro Pastillas Belmet. En pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.—Precio de la caja, 30 rs.



OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS. (ANSMAS) ASPIRANDO EL AEREO PUEDE EN CUALQUIER CASO EL SISTEMA NERVIOSO, FACILITA LA EXPECTORACION Y FAVORECE LAS FUNCIONES RESPIRATORIAS. París, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo. Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve las pedidos.

Por menor: señores Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Ortega y Ercasol.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartín de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

CASA LE PERDRIEL, EN PARIS

54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie.

Tela vejigante Le Perdriel.—El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.—Precio, 22 rs.

Thénia de Le Perdriel de Bénédict.—Este poderoso revulsivo, que apenas se conocía hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energéticas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconocer de las falsificaciones y exigir las dos firmas.—Precio, 22 rs.

Ventas por menor en Madrid, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.—La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios.

BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los países para producir sin ningún riesgo y con grande economía el hielo y sorbetes. APARATO COMPLETO helando en 5 minutos una botella de agua por 6 céntimos.

NEVERAS ARTIFICIALES de todas dimensiones desde 13 francos. Toselli, 213, rue Lafayette, París. La Agencia franco española, en Madrid, Sordo, 31, en la cual se hallan varios modelos, sirve los pedidos.

DOCTOR IN ABSENTIA. Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

TRATADO ELEMENTAL DE FÍSICA EXPERIMENTAL Y APLICADA Y DE METEOROLOGÍA.

Seguido de una colección de 100 problemas con sus soluciones; ilustrado con 935 grabados en madera intercalados en el texto y una lámina iluminada: por A. Ganot, profesor de matemáticas y de física. U t m e s e i n f r a n c e s a, aumentada respecto á las anteriores con varias teorías y aparatos nuevos. Difusión, dialisis, osmosis, disociación, termodinámica, nueva teoría de la electricidad, máquina neumática de mercurio de Morren, experimentos de Helmholtz sobre la análisis y la síntesis de los sonidos, llamas manométricas de Kenig, máquina eléctrica de Carré, termómetro eléctrico de Becquerel, pirómetro eléctrico de Ed. Becquerel, aparato para la rotación electro-dinámica y electro-magnética de los líquidos por Bertin, conmutador del mismo, telégrafo autográfico de L. élie de Meyer, galvanómetro receptor de William Thomson, máquina electro magnética de Cramme, etc. Traducida, anotada y ampliada en la parte de mecánica con las teorías de las fuerzas, movimientos, centros de gravedad y máquinas, por D. Eduardo Sanchez Pardo y D. Eduardo Leon, auxiliares del Observatorio astronómico de Madrid. Sexta edición. Madrid, 1872-73. Un tomo en octavo mayor, ilustrado con muchos grabados y encuadernado en tela á la inglesa, 10 pesetas en Madrid, y 11 en provincias, franco de porte.

Esta obra se publica por cuadernos de 10 pliegos en 8.º mayor.—Al recibir el primer cuaderno se paga el importe de toda la obra. Se ha repartido el sexto y último cuaderno. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Baillière, plazuela de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español AURRERA.

Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informez: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: Paseo de Recoletos, 10, bajo.

OBRAS DE D. ANTONIO APARISI Y GUJARRO

Se ha publicado ya el primer tomo, que contiene labiografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES. Enviando directamente el importe: 16 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los correspondientes: 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los señores Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

En provincias en las principales librerías. El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado.

Para cuantas observaciones se quieran hacer ó cuanto pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Queda (Claudio Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Gujarró.

Continúa abierta la suscripción y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo pidan acompañando su valor en libranzas del Giro Móvil ó letras de fácil cobro

Perfumeria Ninon. Especialidad de productos empleados por la siempre hermosa Ninon de Lenelos. LOS CINCO NOTABLES PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA NINON. V.º. LECONTE, 31, RUE DU QUATRE SEPTEMBRE, PARIS.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 ATESTADOS.

Incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia. VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

ANALIZADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUÍMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES. Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. No es una tintura. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. Depósito general para toda la Europa, plaza de D. Pedro 60 y 61, P. P. HERRINGS ETC. COMPANIA, Lisboa. Madrid, Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y Galofre.—Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.